



**INFORME DE EJECUCIÓN
APARTADO INSTITUCIONAL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO
2018**

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

Julio, de 2018

EVALUACION PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.....	3
1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL DEL AÑO 2018	3
1.1. Apartado institucional	3
1.2. Gestión financiera	3
1.3. Ingresos reales	3
1.4. Egresos	5
1.4.1. Del tope presupuestario del año 2018.....	5
1.4.2. De distribución inicial y vigente del presupuesto del año 2018	6
2. FACTORES QUE AFECTARON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ACCIONES CORRECTIVAS.....	13
3. BIBLIOGRAFÍA.....	20
4. INFORMANTES	20

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO

EVALUACION PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018

1. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS Y A NIVEL TOTAL DEL AÑO 2018

De conformidad con las directrices emitidas por la Secretaría Técnica y de la Autoridad Presupuestaria indicadas en STAP-CIRCULAR 0902-2018 de 26 de junio de 2018, se presenta el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2018, en donde se incluyen los aspectos más relevantes de los ingresos y egresos realizados por la institución en dicho periodo.

1.1. Apartado institucional

El Tribunal Registral Administrativo, cuenta con un único programa presupuestario por lo cual el análisis respectivo se realiza en función de un solo componente de presupuesto y sus respectivos productos, que se detallan a continuación.

1.2. Gestión financiera

El desarrollo de la gestión se realizará bajo el concepto del detalle de los ingresos reales que ha obtenido el Tribunal en el año 2018 y adicionalmente se describirá un análisis de los egresos brutos y de los egresos netos considerando excluyendo las sumas sin asignación presupuestaria a efecto de hacer un estudio real de los rubros en los cuales la institución ha incurrido.

1.3. Ingresos reales

Los ingresos reales de tienen identificados por la transferencia corriente del Registro Nacional, representa el 100% de los ingresos de la Institución, indicados en la Ley No. 8039 en su artículo 19; que indica:

“Artículo 19 El Tribunal Registral Administrativo formulará su presupuesto ante la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual lo aprobará y remitirá a la Contraloría General de la República. Dicho presupuesto será cubierto con los

ingresos que recibe la Junta Administrativa del Registro Nacional, suma que no podrá ser inferior al seis por ciento (6%) de los ingresos ordinarios del Registro Nacional calculados para el año económico ni del superávit del Registro Nacional.”

El detalle de los ingresos proyectado para el año 2018 es el siguiente:

CUADRO NO. 1
DETALLE DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA PRESUPUESTO
ORDINARIO DEL AÑO 2018
(EN COLONES)

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO COLONES
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Órganos Desconcentrados - Registro Nacional al Tribunal Registral Administrativo - Ley 8039 (1)	¢2.793.775.853.39
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE (2)	¢0.00
		¢2.548.230.312,15
NOTA NO.1. SEGÚN CERTIFICACIÓN NO. 17-1111 EL 04 DE AGOSTO DE 2017		

Así las cosas, para el segundo trimestre del año 2018, se tienen la ejecución de los ingresos recibidos:

CUADRO NO. 2
DETALLE DE INGRESOS AL I TRIM 2018

	INGRESO	TOTAL	ABR	MAY	JUN	TOTAL	TOTAL GENERAL ACUMULADO
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE				
1.3.2.3.03.01	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	1,802.40	529.78	677.89	647.68	1,855.35	3,657.75
1.3.2.3.03.01.2	INTERESES SOBRE CUENTA DEL BANCO POPULAR GARANTIAS COLONES NO. 161010-0272000616-4	1,546.56	421.95	467.38	443.49	1,332.82	2,879.38
1.3.2.3.03.01.3	INTERESES SOBRE CUENTA DEL BANCO POPULAR GARANTIAS DOLARES NO. 161010-0272000616-4	255.84	107.83	210.51	204.19	522.53	778.37
1.4.1.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORG. DESC. - JUNTA ADM. REGISTRO NACIONAL -		698,443,963.35			698,443,963.35	1,396,887,926.70
	TOTAL DEL TRIMESTRE	698,445,765.75	698,444,493.13			698,444,493.13	1,396,891,584.45

Del cuadro anterior, se desprende que el Tribunal, recibió en el segundo trimestre del año 2018 ingresos por un monto de ¢698.443.963.35, (seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y tres colones 35/100) lo cual corresponde al segundo desembolso trimestral por concepto de la transferencia de la Junta Administrativa del Registro Nacional de acuerdo a lo proyectado.

Los ingresos percibidos por saldos mantenidos en cuenta corriente en el segundo trimestre suman de ¢1.855.35 (mil ochocientos cincuenta y cinco con 35/100).

1.4. Egresos

En cuanto a los egresos, se deben considerar los siguientes elementos:

1.4.1. Del tope presupuestario del año 2018

De conformidad con lo señalado en el STAP-0563-2017 de 18 de abril de 2017, que fijó el tope presupuestario del Tribunal por un total de ¢5.802.295.910.80 (cinco mil ochocientos dos millones, doscientos noventa y cinco mil, novecientos diez colones con 80/100), se tiene que el Tribunal no incumple con el tope presupuestario, según se detalla en los siguientes cuadros:

CUADRO NO. 3 PARTIDAS SUJETAS A TOPE PRESUPUESTARIO DEL I SEMESTRE AÑO 2018

0	REMUNERACIONES BASICAS	1,183,480,264.36
1	SERVICIOS	658,958,800.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00
5	BIENES DURADEROS	87,610,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,100,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,000,000.00
	TOTAL DE EGRESOS SUJETOS A TOPE PRESUPUESTARIO	2,811,774,064.36

NOTA: EN LA PARTIDA BIENES DURADEROS SE CONSIDERAN LOS BIENES USUALES, POR LO QUE SE INCLUYE DENTRO DEL TOPE PRESUPUESTARIO

Y el detalle de las partidas excluidas del tope presupuestario corresponde a las siguientes:

CUADRO NO. 4
PARTIDAS EXCLUIDAS DEL TOPE PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018

0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	220,345,817.83
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES	60,084,382.65
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS CNE 3%	30,000,000.00
6.06.01	INDEMINIZACIONES	5,000,000.00
9.02.02	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PPRESUPUESTARIA	455,993,058.55
	TOTAL DE EGRESOS NO SUJETOS A TOPE PRESUPUESTARIO	771,423,259.03

CUADRO NO. 5
RESUMEN NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO 2018

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
CALCULO DEL MONTO NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO 2018	
TOPE PRESUPUESTARIO	5,802,295,910.80
PARTIDAS SUJEAS A TOPE PRESUPUESTARIO 2018	2,811,774,064.36
MONTO NO EXCEDIDO DEL TOPE PRESUPUESTARIO.	2,990,521,846.44

Del cuadro anterior, se tiene que el Tribunal no excede el tope presupuestario y que se encuentra dentro de los márgenes señalados y autorizados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para mayor claridad se presenta el resumen de las partidas del presupuesto del año 2018.

1.4.2. De distribución inicial y vigente del presupuesto del año 2018

En cuanto a los egresos, el Tribunal, tiene un desglose de ejecución presupuestaria que se detalla a continuación:

CUADRO NO. 6
COMPARATIVO DEL MONTO PRESUPUESTARIO Y EJECUTADO POR PARATIDA
AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018

PARTIDA	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
0 - REMUNERACIONES	1.463.910.464,84	585.238.379,03	39,98
1 - SERVICIOS	658.958.800,00	129.519.314,33	19,66
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29.625.000,00	3.532.671,76	11,92
5 - BIENES DURADEROS	87.610.000,00	3.516.632,53	4,01
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.100.000,00	26.942.251,06	30,93
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800.000.000,00	800.000.000,00	100,00
9 - CUENTAS ESPECIALES	455.993.058,55	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA: TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	3.583.197.323,39	1.548.749.248,71	43,22

Con el objetivo de mostrar con mayor detalle el resumen de las partidas indicadas, se muestra a continuación el siguiente cuadro, que además muestra los montos disponibles.

CUADRO NO. 7
DETALLE DE EGRESOS PARA EL II TRIMESTRE DEL AÑO 2018
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

NUMERO - PARTIDA	PRESUPUESTO	EGRESOS ACUMULADOS	II TRIMESTRE	EJECUCION TOTAL	DISPONIBLE	% Eje
0 - REMUNERACIONES	1,463,910,464.84	326,339,693.28	258,898,685.75	585,238,379.03	878,672,085.81	39.98
1 - SERVICIOS	658,958,800.00	54,538,868.59	74,980,445.70	129,519,314.29	529,439,485.71	19.66
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00	1,671,958.89	1,860,712.87	3,532,671.76	26,092,328.24	11.92
5 - BIENES DURADEROS	87,610,000.00	3,516,632.53	0.00	3,516,632.53	84,093,367.47	4.01
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87,100,000.00	17,163,729.18	9,778,521.88	26,942,251.06	60,157,748.94	30.93
7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	800,000,000.00	800,000,000.00	0.00	800,000,000.00	0.00	100.00
9 - CUENTAS ESPECIALES	455,993,058.55	0.00	0.00	0.00	455,993,058.55	0.00
TOTAL	3,583,197,323.39	1,203,230,882.47	345,518,366.20	1,548,749,248.67	2,034,448,074.72	43.22

La ejecución para el segundo trimestre alcanza un porcentaje del 43.22%, en el siguiente punto se explicarán las acciones y/o justificaciones obtenidas de la revisión de cada una de las partidas.

1.4.2.1. Análisis de las partidas

Partida 0: Remuneraciones

CUADRO NO. 8
PARTIDA 0 - REMUNERACIONES

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	389,011,986.79	159,387,149.47	40.97
0.01.05 Suplencias	40,000,000.00	10,446,429.85	26.12
0.02.02 Recargo de funciones	1,000,000.00	0.00	0.00
0.02.05 Dietas	1,500,000.00	0.00	0.00
0.03.01 Retribución por años servidos	179,274,554.00	71,877,684.15	40.09
0.03.02 Restricción al Ejercicio Liberal De la Profesión (prohibición)	208,001,561.80	82,260,383.16	39.55
0.03.03 Decimotercer mes	92,303,366.82	0.00	0.00
0.03.04 Salario escolar	63,538,241.79	63,538,241.79	100.00
0.03.99 Otros incentivos salariales	205,155,095.47	83,329,656.61	40.62
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	113,816,744.54	43,106,138.00	37.87
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,536,745.20	2,330,061.00	42.08
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	55,367,452.71	23,300,617.00	42.08
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,574,009.61	1,165,031.00	20.90
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	54,149,056.96	28,186,565.00	52.05
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	16,461,178.41	2,330,060.00	14.15
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	33,220,470.74	13,980,362.00	42.08
TOTAL: REMUNERACIONES	1,463,910,464.84	585,238,379.03	39.98

El monto ejecutado en el II Trimestre por concepto de Remuneraciones asciende a $\$585.238.379.03$ millones, lo cual corresponde a un 37.79% del total de ejecución Institucional.

La partida de remuneraciones, presenta un porcentaje de ejecución en el segundo trimestre de un 40%. Puntos a considerar:

- a. La plaza de Profesional en Archivo, fue nombrada a partir del 1 de mayo de 2017, para el segundo semestre se ejecutarán las sub-partidas, por este concepto.
- b. Las plazas de Asesor Legal y Servicios Generales se nombraron para el julio y agosto, lo que afectara directamente la ejecución en la partida de Remuneraciones.

- c. El costo de aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de año 2018 es mejor al presupuestado.
- d. Esta de pendiente el reconocimiento de los costos por el Estudio Integral de Puestos del Tribunal Registral Administrativo.

Partida. 1: Servicios

**CUADRO NO. 9
PARTIDA 1 - SERVICIOS**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	58,000,000.00	38,100,945.36	65.69
1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado	4,100,000.00	2,120,873.00	51.73
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	27,000,000.00	3,462,830.00	12.83
1.02.03 Servicio de correo	135,000.00	0.00	0.00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	21,100,000.00	9,082,478.57	43.04
1.02.99 Otros servicios básicos	340,000.00	150,456.15	44.25
1.03.01 Información	2,250,000.00	456,188.00	20.28
1.03.03 Impresión, encuadernación y otros	730,000.00	13,274.34	1.82
1.03.04 Transporte de Bienes	5,000,000.00	2,548,300.00	50.97
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	150,000.00	0.00	0.00
1.03.07 Servicio de transferencia electrónica de información	350,000.00	25,256.00	7.22
1.04.01 Servicios médicos y de laboratorio	10,000,000.00	379,404.00	3.79
1.04.03 Servicios ingeniería	8,000,000.00	0.00	0.00
1.04.04 Servicios ciencias económicas y sociales	19,000,000.00	0.00	0.00
1.04.05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	117,000,000.00	12,514,700.00	10.70
1.04.06 Servicios generales	161,165,000.00	24,659,598.90	15.30
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	31,550,000.00	7,593,923.26	24.07
1.05.01 Transporte dentro del país	250,000.00	0.00	0.00
1.05.02 Viáticos dentro del país	450,000.00	900.00	0.20
1.05.03 Transporte en el exterior	14,529,320.00	3,231,455.57	22.24
1.05.04 Viáticos en el exterior	23,278,480.00	5,590,556.00	24.02
1.06.01 Seguros	28,550,000.00	5,062,543.00	17.73
1.07.01 Actividades de capacitación	29,645,000.00	3,763,840.00	12.70
1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	4,240,000.00	3,757,295.00	88.62
1.08.01 Mante. de edificios y locales	41,096,000.00	0.00	0.00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3,500,000.00	0.00	0.00
1.08.06 Mante. y Rep. equipo de comunicación	700,000.00	0.00	0.00
1.08.07 Mante. y Rep. equipo y mobiliario oficina	5,800,000.00	0.00	0.00
1.08.08 Mante. y Rep. equipo de cómputo y sistemas	37,300,000.00	6,505,499.99	17.44
1.08.99 Mante. y Rep. de otros equipos	3,250,000.00	0.00	0.00
1.09.99 Otros impuestos	500,000.00	498,997.19	99.80
TOTAL: SERVICIOS	658,958,800.00	129,519,314.33	19.66

En cuanto a la partida de servicios la misma tiene una ejecución de un 19,66% al segundo trimestre del 2018. Este porcentaje de ejecución obedece a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018. Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y se enviará una modificación presupuestaria con una disminución de más del cinco por ciento de subejecución presupuestaria a efecto de trasladarla a fondos sin asignación presupuestaria.

Partida: 2: Materiales y suministros

**CUADRO NO. 10
2 – MATERIALES Y SUMINISTROS**

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
2.01.01 Combustibles y lubricantes	2,300,000.00	239,022.00	10.39
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	4,300,000.00	0.00	0.00
2.01.99 Otros productos químicos	235,000.00	0.00	0.00
2.02.03 Alimentos y bebidas	100,000.00	0.00	0.00
2.03.01 Materiales y productos metálicos	150,000.00	0.00	0.00
2.03.03 Madera y sus derivados	150,000.00	0.00	0.00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200,000.00	29,870.55	14.94
2.03.05 Materiales y productos de vidrio	50,000.00	0.00	0.00
2.03.06 Materiales y productos plásticos	150,000.00	0.00	0.00
2.03.99 Otros Materiales y productos de uso en la construcción	150,000.00	0.00	0.00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	150,000.00	0.00	0.00
2.04.02 Repuestos y accesorios	4,000,000.00	252,561.47	6.31
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	3,000,000.00	0.00	0.00
2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	200,000.00	0.00	0.00
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	9,040,000.00	2,609,800.01	28.87
2.99.04 Textiles y vestuario	750,000.00	21,750.00	2.90
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	4,200,000.00	242,320.00	5.77
2.99.07 Útiles y materiales de cocina	250,000.00	0.00	0.00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	250,000.00	137,347.73	54.94
TOTAL: MATERIALES Y SUMINISTROS	29,625,000.00	3,532,671.76	11.92

La partida de materiales y suministros, en el segundo trimestre presenta un nivel de ejecución de un 11.92%. Este porcentaje de ejecución obedece a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018. Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y tal como se indicó en el punto anterior se presentará la modificación respectiva.

Partida 5: Bienes duraderos

CUADRO NO. 11
5 – BIENES DURADEROS

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
5.01.03 Equipo de comunicación	150,000.00	0.00	0.00
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00	0.00	0.00
5.01.05 Equipo y programas de cómputo	26,960,000.00	3,516,632.53	13.04
5.99.03 Bienes intangibles	59,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL: BIENES DURADEROS	87,610,000.00	3,516,632.53	4.01

La partida de bienes duraderos muestra un grado de ejecución del 4.01 % , su ejecución está proyectada para el tercer y cuarto trimestre. La Sub-partida 5.01.04 se encuentra en análisis para una modificación presupuestaria citada.

Partida 6: Transferencias corrientes

CUADRO NO. 12
TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CÓDIGO / PARTIDA	MONTO INICIAL	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	30,000,000.00	14,086,490.75	46.95
6.02.01 Becas a funcionarios	2,100,000.00	129,900.00	6.19
6.03.01 Prestaciones legales (Cesantía)	50,000,000.00	12,725,860.31	25.45
6.06.01 Indemnizaciones	5,000,000.00	0.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes	87,100,000.00	26,942,251.06	30.93

La partida Transferencia corrientes alcanza un nivel de ejecución del 30.93% destaca en este punto el pago realizado a la Comisión de Emergencias por concepto del impuesto al superávit del ejercicio económico de cada año, y además del pago de los compromisos becas a funcionarios. El Tribunal Registral Administrativo, fundo la Asociación Solidarista de Empleados, la cual inicio sus operaciones a partir de marzo 2018, por lo tanto, se analizó la modificación presupuestaria para agosto 2018 para la sub-partida 6.03.01.

Partida 7: Transferencias de capital

Esta partida muestra una ejecución del 100%. Se realizó un traslado de recursos en el mes de enero para el fideicomiso del Tribunal Registral Administrativo para construcción de nueva sede.

1.4.2.2. Modificaciones Presupuestarias

El Tribunal Registral Administrativo presento la modificación presupuestaria número 1, en el mes de abril 2018, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante oficio DA-108-2018, y recibió respuesta con el oficio STAP 0361-2018 del 03 de abril del 2018, debidamente aprobada y actualmente está en proceso de análisis y aprobación la modificación presupuestaria número 2 para poder cumplir con las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda en materia de gasto público, además de otros esfuerzos institucionales para apoyar las gestiones que se realizan con respecto al déficit fiscal del país.

**CUADRO NO. 13
MODIFICACIÓN NO. 1
APROBADA – STAP-0361-2018
AUMENTO**

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	INCREMENTO
0	<u>REMUNERACIONES</u>	63,540,397.68
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	7,572,829.79
0.03	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	9,196,543.41
0.03.01	Retribución por años servidos	1,052,240.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3,967,600.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,266,423.41
0.03.99	Otros incentivos salariales	2,910,280.00
	CONTRIBUCIONES PAT. AL DES. Y LA SEG. SOCIAL	3,024,701.03
0.04.01	Contribución Patronal al Seg. CCSS	2,093,092.75
0.04.02	Contribución Patronal al (IMAS)	74,528.60
0.04.03	Contribución Patronal al (INA)	-
0.04.04	Contribución Patronal al (A.S.F.A.)	745,286.66
0.04.05	Contribución Patronal al B. P.	111,793.01
	CONTRIBUCIONES PAT.FONDOS DE PEN. Y OTROS FONDOS DE	43,746,323.45
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones CCSS	43,224,623.75
0.05.02	Aporte Patronal al Regí. Oblig.de Pensiones Comp.	74,528.60
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	447,171.11
1	<u>SERVICIOS</u>	17,000,000.00
1.04.04	<u>Servicios en ciencias económicas y sociales</u>	14,000,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00
2	Materiales y Suministros	1,440,000.00
2.99.03	Productos de papel cartón e impresos	1,440,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	3,960,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3,960,000.00
9	<u>CUENTAS ESPECIALES</u>	7,600,000.00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	7,600,000.00
	Total incremento	93,540,397.68

**CUADRO NO.14
MODIFICACIÓN NO. 1
APROBADA – STAP-0361-2018
DISMINUCIÓN**

CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	REBAJO
0	REMUNERACIONES	63,540,397.68
0.03.04	Salario escolar	20,464,830.89
0.04.01	Contribución Patronal al seguro de Salud de la C.C.S.S.	43,075,566.79
1	SERVICIOS	30,000,000.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	30,000,000.00
	TOTAL DISMINUCIÓN	93,540,397.68

1.4.2.3. Cumplimiento de la Directrices

El Tribunal cumplió con la Directriz ha cumplido con la entrega de los diferentes informes de la Directriz H-003 y actualmente se encuentra en proceso la modificación presupuestaria número 2 para cumplir con las rebajas respectivas que próximamente se enviará para aprobación de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

2. FACTORES QUE AFECTARON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ACCIONES CORRECTIVAS

De conformidad con los datos aportados en los puntos anteriores, se detallan los factores que afectaron la ejecución presupuestaria del primer semestre y las acciones correctivas, misma que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 15

**FACTORES QUE AFECTARON LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y
ACCIONES CORRECTIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2018**

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EJECUCIÓN INFERIOR A 45%	FACTORES QUE LA AFECTARON	ACCIONES CORRECTIVA	RESPONSABLE DIRECTO DE EJECUTAR LAS ACCIONES
0 – Remuneraciones	<p>El monto ejecutado en el II Trimestre por concepto de Remuneraciones asciende a ¢585.238.379.03 millones, lo cual corresponde a un 37.79% del total de ejecución Institucional.</p> <p>La partida de remuneraciones, presenta un porcentaje de ejecución en el segundo trimestre de un 40%. Puntos a considerar:</p> <p>e. La plaza de Profesional en Archivo, fue nombrada a partir del 1 de mayo de 2017, para el segundo semestre se ejecutarán las sub-partidas, por este concepto.</p> <p>f. Las plazas de Asesor Legal y Servicios Generales se nombraron para el julio y agosto, lo</p>	<p>a. Realizar el monitoreo del rubro salarial para determinar los componentes que tienen un comportamiento de conformidad con la planeación establecida.</p> <p>b. Realizar el nombramiento de los puestos suplentes respectivos en los puestos que así lo requieran.</p> <p>c. Finalizar el proceso de análisis del Estudio Integral de Puestos.</p> <p>d. Dar seguimiento al proceso de creación de la Plaza de Profesional en Psicología.</p> <p>e. Dar seguimiento al reconocimiento del costo de vida del segundo semestre del año 2018, de conformidad con la homologación salarial del Tribunal con el Poder Judicial.</p>	Dirección Administrativa y Miembros del Tribunal.

	<p>que afectara directamente la ejecución en la partida de Remuneraciones.</p> <p>g. El costo de aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de año 2018 es mejor al presupuestado.</p> <p>h. Esta de pendiente el reconocimiento de los costos por el Estudio Integral de Puestos del Tribunal Registral Administrativo.</p>	
--	---	--

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EJECUCIÓN INFERIOR A 45%	FACTORES QUE LA AFECTARON	ACCIONES CORRECTIVA	RESPONSABLE DIRECTO DE EJECUTAR LAS ACCIONES
<p>1 – Servicios</p>	<p>En cuanto a la partida de servicios la misma tiene una ejecución de un 19,66% al segundo trimestre del 2018. Este porcentaje de ejecución obedece a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018.</p> <p>Las erogaciones vinculadas a la planeación de funcionamiento del edificio afectaron significativamente esta partida, pues varias contrataciones se encontraban intrínsecamente relacionadas con este proceso, por lo cual causó una subejecución en esta partida, sobre todo en los rubros de mantenimientos de los equipos activos, servicios públicos y servicios generales.</p> <p>Por otra parte la partida de servicios en ciencias económicas y sociales estaba programado para el segundo semestre y estos procesos de contratación ya se realizaron, sin embargo, se mantienen en la condición de reservados.</p>	<p>Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y se enviará una modificación presupuestaria con una disminución de más del cinco por ciento de subejecución presupuestaria a efecto de trasladarla a fondos sin asignación presupuestaria.</p> <p>a. Monitoreo de las partidas de servicios públicos.</p> <p>b. Seguimiento al desempeño de las partidas de servicios generales.</p> <p>c. Seguimiento de partidas de ciencias económicas y sociales.</p> <p>d. Finalizar la programación de las actividades vinculados a los foros internacionales en materia notarial registral y otras especializadas.</p>	<p>Dirección Administrativa</p>

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EJECUCIÓN INFERIOR A 45%	FACTORES QUE LA AFECTARON	ACCIONES CORRECTIVA	RESPONSABLE DIRECTO DE EJECUTAR LAS ACCIONES
2: Materiales y suministros	La partida de materiales y suministros, en el segundo trimestre presenta un nivel de ejecución de un 11.92%. Este porcentaje de ejecución obedece también a que el traslado al nuevo edificio ubicado en Zapote, se proyectó para enero 2018, siendo en realidad en mayo 2018 y esto impactó las partidas importantes, tales como: Productos de Papel y Cartón, Tonner y suministros varios de oficina que no se podían mantener en cantidades significativas por la obsolescencia de los mismos y además por mantener inventario sin rotación.	Se realizó un análisis de las partidas y de las necesidades y obligaciones para el cumplimiento de metas y objetivos, y tal como se indicó en el punto anterior se presentará la modificación respectiva. Valga indicar, que esta partida es la menos pesa en la ejecución presupuestaria, pero se consideró trasladar los fondos demás de acuerdo al impacto que tuvieron a sumas sin asignación presupuestaria para contribuir con la política de disminución de déficit fiscal.	Dirección Administrativa

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EJECUCIÓN INFERIOR A 45%	FACTORES QUE LA AFECTARON	ACCIÓNES CORRECTIVA	RESPONSABLE DIRECTO DE EJECUTAR LAS ACCIONES
5: Bienes duraderos	La partida de bienes duraderos muestra un grado de ejecución del 4.01 % , su ejecución está proyectada para el tercer y cuarto trimestre y se encuentra dentro de lo programado, toda vez que había a que ajustar algunos equipos en el nuevo edificio, pero hasta que se hubiera trasladado el Tribunal al nuevo edificio.	Esta partida, ya se tiene totalmente comprometida para con la compra de equipos de cómputo y licencias respectivas, salvo la sub-partida 5.01.04 se encuentra en análisis para una modificación presupuestaria citada. Por lo cual, lo que corresponde es el seguimiento de los procesos de contratación respectivo de estos equipos y licencias.	Dirección Administrativa

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON EJECUCIÓN INFERIOR A 45%	FACTORES QUE LA AFECTARON	ACCIONES CORRECTIVA	RESPONSABLE DIRECTO DE EJECUTAR LAS ACCIONES
6:Transferencias corrientes	La partida Transferencia corrientes alcanza un nivel de ejecución del 30.93% destaca en este punto el pago realizado a la Comisión de Emergencias por concepto del impuesto al superávit del ejercicio económico de cada año, y además del pago de los compromisos becas a funcionarios. El Tribunal Registral Administrativo, fundo la Asociación Solidarista de Empleados, la cual inicio sus operaciones a partir de marzo 2018, por lo tanto, se analizó la modificación presupuestaria para agosto 2018 para la sub-partida 6.03.01.	a. Se realizará la modificación presupuestaria para incorporar los excesos en sumas sin asignación presupuestaria para contribuir con el déficit fiscal.	Dirección Administrativa

3. BIBLIOGRAFÍA

Tribunal Registral Administrativo, Plan Operativo Institucional Año 2018.

Tribunal Registral Administrativo, Presupuesto Año 2018

Tribunal Registral Administrativo, Cuadro de Mando Integral Año 2018

Tribunal Registral Administrativo, Cuadro de Datos Históricos del Año 2018.

4. INFORMANTES

Nombre del Informante:

Doctora Guadalupe Ortíz Mora – Tribunal Registral Administrativo, correo:
gmora@tra.go.cr

Número Telefónico: 4060-2700